

RESOLUCIÓN CDNAT-2015-721

SALTA, 14 de octubre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.603/2008 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Evaluación de Impacto Ambiental" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que ante las impugnaciones y recursos elevados por el postulante Dr. Lucas Seghezzo fueron tratadas y resueltas ampliamente tanto por éste Cuerpo como por el Consejo Superior a saber: Res. R-CDNAT-2011-151 (fs. 402), Res. R-CDNAT-2011-225 (fs. 406/407), Res. R-CDNAT-2011-481 (fs. 424), Res. R-CDNAT-2012-448 (fs. 439/441), Res. R-CDNAT-2013-681 (fs. 450/450 vta.), Res. R-CDNAT-2014-438 (fs. 468/471); Res. CS N° 333/15 (fs. 481/482) y su rectificatoria Res. R-1022/15 (fs. 490).

Que obran las notificaciones realizadas al Dr. Seghezzo por parte de esta Universidad.

Que conforme a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS y sus modificatorias; y lo aprobado por el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 02 de fecha 22 de octubre de 2013, se procede a dar curso a la designación regular, para ello corresponde: Solicitar al Consejo Superior la designación del M.Sc. Héctor Alejandro Regidor – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Evaluación de Impacto Ambiental" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Facultad.

Que es necesario dejar aclarado que el gasto ocasionado por la presente designación será atendido con del cargo vacante dado de alta inicialmente por Res. 189/08-CS, incluido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS e incorporado en la última actualización, Res. 190/15-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

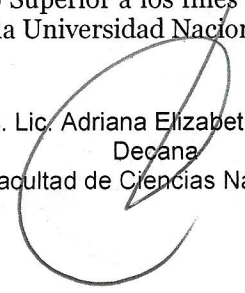
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del M.Sc. HÉCTOR ALEJANDRO REGIDOR - DNI N° 14.201.586 - en el cargo de Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Evaluación de Impacto Ambiental" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a la partida presupuestaria individual, dado de alta inicialmente por Res. 189/08-CS., incorporado en planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS y finalmente en la actualización, Res. 190/15-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: M.Sc. Regidor, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en Art. 1º de la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales